



FEMA

Florida
Huracán Wilma
Diciembre 13, 2005
Vol. 1

Publicado por el
Departamento
de Seguridad Nacional/
FEMA y el Equipo de
Respuesta del Manejo de
Emergencias de Florida



Pida ayuda por tel fono
800-621-FEMA (3362)
TTY: 800-462-7585

Solicite en línea:
www.fema.gov

Por tel fono:
800-621-FEMA (3362)
TTY 800-462-7585

Diario Recuperación



Wilma destruyó casas rodantes en un parque en Sweetwater, Fla. Antes de dirigirse hacia el Atlántico. Foto de FEMA por Dasha Castillo.

Ayuda por desastre Disponible Ya

Después que el huracán Wilma llegara el 24 de octubre, el presidente Bush emitió una declaración para diferentes zonas de Florida. Wilma fue el octavo huracán que impactara la Florida en menos de 15 meses, y sus habitantes nuevamente se dieron a la faena de la recuperación, limpieza de daños de otra poderosa tormenta.

La declaración de desastre permite a la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) del Departamento de Seguridad Nacional y a otras agencias federales a unir esfuerzos con trabajadores de desastre locales y estatales para ayudar a los residentes y dueños de negocios de estos condados a recuperarse. Los condados declarados para ayudar a los dueños de propiedades, inquilinos y dueños de comercios son Brevard, Broward, Collier, Glades, Hendry, Indian River, Lee, Martin, Miami-Dade, Monroe, Okeechobee, Palm Beach y St. Lucie.

La asistencia por desastre del gobierno cubre las necesidades básicas, pero, no compensa todas las pérdidas de los afectados. Si usted tiene seguro, el gobierno puede ayudarle a pagar por sus necesidades básicas que no cubra su seguro. Los tipos de ayuda disponibles aparecen en este boletín y se le explicarán en detalle al solicitar.

Los residentes y dueños de negocios afectados por las tormentas de los condados declarados pueden solicitar llamando gratis al **800-621-FEMA (3362)**.

Para ayuda en español, oprima el 2. TTY: 800-462-7585, para personas con impedimentos auditivos o del habla. También puede registrarse por Internet www.fema.gov.

Contactos Importantes

FEMA
800-621-FEMA (3362)
800-462-7585 (TTY)

**Noticias de Desastre
De Florida:**
www.floridadisaster.org

**Voluntarios y
Donaciones de Fl.**
800-354-3571
www.volunteerflorida.org

**Cruz Roja Americana
For unmet immediate needs**
866-GET-INFO

Ejército de Salvación
800-SAL-ARMY

**Departamento de
Asuntos de
Personas Mayores
de Florida**
Para ancianos que necesiten
ayuda
800-96ELDER (963-5337)

Operación Techo Azul
Reparaciones de techos
Provisionales
888-ROOFBLU

Servicio Postal de EE.UU.
Para cambios de direcciones
800-275-8777

**Administración de
Pequeñas
Empresas (SBA)**
For disaster loan information
800-659-2955

Página Cibernética Une Residentes y Contratistas

La página cibernética de la Red de Contratistas de Desastres (DCN) www.dcnonline.org conecta a contratistas y vendedores que ofrecen servicios después del huracán Wilma con propietarios de casas y comerciantes que buscan hacer reparaciones.

La base de DCN es el Centro real de Operaciones de Emergencia. Para llegar al VEOC, oprima el mapa de la Florida. Después oprima en lo verde el botón del VEOC cerca de la parte de arriba de la pantalla. De ahí, los propietarios, comerciantes y contratistas pueden exponer artículos y recursos que necesitan para recuperarse del huracán. También ellos pueden buscar contratistas por especialidad, incluyendo arquitectos, ingenieros y contratistas.

Los propietarios de casa pueden verificar si un contratista tiene licencia actualizada y los contratistas pueden aprender sobre los permisos y las licencias en cada condado de la Florida.

DCN es una organización virtual de asociaciones relacionadas con la construcción, organizaciones del manejo de emergencias federales y estatales y agencias reguladoras.

El propósito de DCN es fomentar la comunicación y recursos entre la comunidad de contratista, organizaciones del manejo de emergencias del estado y federal y agencias reguladoras. La página cibernética de DCN usa fondos estatales y el personal de FEMA.

OBTENGA INFORMACIÓN DE ALQUILER POR INTERNET

Los afectados del huracán Wilma que no pueden vivir en sus casas pueden buscar otros sitios donde vivir usando Recursos de Vivienda por Desastre en línea visitando www.dhronline.org.

DHR Online es un sitio fácil de usar en la Red que lista todas las propiedades para alquilar. Las casas pueden buscarse por localidad, descripción, por dormitorios y baños.

P & R:

Asistencia por Desastre

P. ¿Qué debo hacer para obtener ayuda con pérdidas por desastre?

R. Llame al número gratuito de solicitud, 800-621-FEMA (3362). Si tiene impedimento auditivo o del habla, llame al número TTY, 800-462-7585 o se puede inscribirse por Internet www.fema.gov.

P. Si tengo seguro, ¿puedo obtener ayuda?

R. Si tiene cobertura de seguro, llame a su compañía de seguros. Sin embargo, si piensa que tiene necesidades que no cubre su seguro, no tarde en pedir ayuda por desastre.

P. ¿Qué información tengo que dar cuando llamo para pedir ayuda por Internet?

R. Su nombre, dirección de la propiedad afectada, número de Seguro Social, información del seguro, ingreso bruto y número telefónico en donde se pueda hablar con usted.

P. ¿Qué sucede después que pido ayuda?

R. Depende de las fuentes de ayuda a que sea referido. En algunos casos, lo referirán a otras agencias para ayuda. Si pide asistencia de vivienda provisional, un inspector de FEMA hará una cita para visitarlo alrededor de diez días después de haberse registrado. Si no sabe de ellos, llame a FEMA al 800-621-FEMA (3362).

P. ¿Solicité con FEMA y recibí un formulario de préstamo por desastre de SBA. ¿Por qué recibí una planilla de préstamo?

R. SBA es la fuente principal de ayuda de recuperación por desastre para los afectados de un desastre.

Para cubrir los daños a una propiedad privada que pertenece a individuos, familias o comercios que no están cubiertos por el seguro, la forma básica de asistencia federal para recuperación a largo plazo es un préstamo a bajo interés por desastre de la SBA.

Si usted recibió una planilla de préstamo, es necesario que la llene y la devuelva lo antes posible aunque no quiera un préstamo, para que así pueda ser considerado para otros programas.

¿Preguntas sobre la ayuda de FEMA?

Llame al: 800-621-FEMA (3362)
TTY: 800-462-7585

Ayuda para su recuperación

ASISTENCIA A INDIVIDUOS Y DUEÑOS DE CASAS

Hay ayuda para inquilinos o dueños de casas, cuya residencia principal sufrió daños o fue destruida o que serán desplazados de su hogar a causa del desastre. La ayuda puede incluir subvenciones para alquiler de vivienda alterna si su vivienda está inhabitable debido al desastre, dinero para reparaciones de emergencia para que su vivienda sea habitable. También hay ayuda para cubrir otras necesidades serias causadas por el desastre como gastos médicos, dentales o de transporte.

PRÉSTAMOS POR DESASTRE PARA VIVIENDA/PROPIEDAD PERSONAL

La Administración de Pequeños Negocios (SBA) ofrece préstamos de hasta \$200,000 a los dueños de vivienda para reparaciones. Los inquilinos y propietarios pueden tomar prestado hasta \$40,000 para reemplazar propiedad personal.

PRÉSTAMOS PARA COMERCIOS

Los negocios de cualquier tamaño y las organizaciones sin fines de lucro pueden tomar prestado hasta \$1.5 millones de la Administración de Pequeños Negocios (SBA) para cubrir gastos de reparaciones o reemplazo de bienes raíces, maquinaria y equipo, inventario y otros bienes. Para los pequeños negocios, SBA tiene préstamos de pérdida económica para cubrir los gastos operacionales y el pago de obligaciones esenciales. Los negocios elegibles pueden estar en los condados declarados o en condados adyacentes.

SERVICIOS AL CONSUMIDOR

Deberán presentarse las querellas sobre prácticas comerciales y otros problemas del consumidor con la oficina del fiscal estatal.

¿Si tiene seguro, debería solicitar ayuda?

Si sufrió daños del huracán y vive o alquila un comercio en uno de los condados declarados zonas de desastre, usted podrá calificar para ayuda federal por desastre, aunque usted tenga seguro.

La ley no permite que la ayuda por desastre duplique beneficios del seguro. Sin embargo si su seguro no cubre todos sus daños, FEMA podrá ayudarle.

Pida ayuda llamando al
800-621-FEMA (3362)
O en línea www.fema.gov

ASISTENCIA DE DESEMPLEO POR DESASTRE

Beneficios semanales a personas desempleadas a causa del desastre, incluso personas que trabajan por su cuenta, trabajadores y dueños de fincas/granjas, trabajadores de la industria de la pesca y otros no cubiertos por desempleo regular. Para solicitar llame al 1-800-204-2418.

ASISTENCIA AGRÍCOLA

Préstamos de emergencia para granjeros que operan y manejan fincas o ranchos, limitado a compensación por pérdidas reales a propiedad esencial y/o capacidad de producción. También hay subvenciones para medidas de conservación de emergencia. Llame a su oficina local del Servicio Agrícola del Departamento de Agricultura.

BENEFICIOS DEL SEGURO SOCIAL

Ayuda a acelerar la entrega de cheques retrasados por el desastre disponible en la oficina local del Seguro Social.

AYUDA CON CONTRIBUCIONES

IRS permite deducciones en la planilla federal por pérdidas en viviendas, propiedad personal y electrodomésticos que no tenían suficiente seguro o que no están asegurados. Para información llame al 800-342-2762.

PROTECCIÓN CONTRA FRAUDE Y SERVICIOS LEGALES (HUD)

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) puede ayudar en casos de discriminación en viviendas de subsidio o vivienda asegurada. Se pueden presentar quejas en la Oficina de la Fiscalía estatal 866-066-7226. Para ayuda legal llame al Colegio de Abogados del estado al 866-550-2929.

INFORMACIÓN SOBRE SEGUROS

El Buró de Seguros del Estado puede ayudar en asuntos como aligerar liquidaciones, obtener copias de pólizas perdidas, verificar pérdidas y reclamos. Llame 800-22STORM.

BENEFICIOS A VETERANOS

Información disponible sobre beneficios, pensiones, seguros y préstamos hipotecarios de la Administración de Veteranos. Oficina en Florida 727-319-7408; Oficina federal, 800-827-1000.

SERVICIOS DE AGENCIAS VOLUNTARIAS

Las agencias voluntarias de ayuda, como la Cruz Roja, el Ejército de Salvación y otros grupos ofrecen varios tipos de servicios para satisfacer las necesidades causadas por el desastre. Llame 866-GET INFO u 800-SAL-ARMY.



El Ejército del Cuerpo de Ingenieros trabaja con techeros para instalar un techo azul. Dicho programa es auspiciado por FEMA. Foto de Dasha Castillo.

¿Va a emplear a un contratista?

Pregunte primero

Más allá del viento y la lluvia, también los huracanes atraen a los inescrupulosos que tratan de tomar ventajas de los afectados de los huracanes. El sentido común es la palabra clave al buscar un contratista que repare o reconstruya su casa afectada.

Verifique la reputación del contratista
Asegúrese que el contratista tiene una licencia. Llame a Better Business Bureau, a Home Builders Association o Trade Council para ver si hay quejas contra el contratista.

Pida referencias. Obtenga los nombres de clientes previos. Llame a algunos y pregúnteles si lo contratarían de nuevo.

Pida un estimado por escrito.
Asegúrese de que incluye todo lo que espera que el contratista haga. Algunos contratistas cobran por un estimado.

Pida prueba de seguro. Asegúrese de que el contratista tenga seguro por incapacidad y compensación a los trabajadores. Si un contratista no tiene seguro, usted podría ser responsable por los accidentes que ocurran en su propiedad.

Pida un contrato por escrito. El contrato deberá tener claro que todo el trabajo, los costos y el itinerario de pagos. Nunca firme un contrato en blanco o con espacios en blanco. Obtenga una copia del contrato firmado.

No haga pagos con dinero en efectivo ni pagos por adelantado. Siempre pague con cheques para evitar pagar doble o demás. No firme los papeles de trabajo concluido o haga pagos finales hasta que usted esté satisfecho con la obra.

Si usted no se siente cómodo con un contrato, cáncélelo rápido. Usted puede cancelar un trabajo dentro de tres días, después que haya firmado los papeles.

SE BUSCA:
Dueños de casas para
enlistar sus propiedades
de alquiler en
WWW.DHRONLINE.ORG

OPERACIÓN TECHO AZUL

La Operación Techo Azul es una misión de FEMA asignada al Cuerpo de Ingenieros del Ejército que provee la instalación de plásticos azules a los techos dañados por el huracán Wilma.

Para firmar y participar en este programa gratis, el propietario debe llenar un formulario de derecho de entrada (ROE) para permitir que un representante del gobierno y empleados contratados pueden tener acceso a su propiedad y poner el plástico.

Esta operación del programa de Operación Techo Azul es para techos con goteras en malas condiciones y es un arreglo provisional hasta que el techo pueda repararse. El plástico se instala usando maderitas que se aseguran con puntillas o tornillos al techo. Techos de tejas, concreto y planos no califican para este tipo de arreglos. Si los techos tienen más del 50 por ciento de daños estructurales, no califican para estos arreglos.

Para mayor información, llame a 888-ROOF-BLU.

Asegúrese de que la ayuda por desastre llegue a quien la merece. Si conoce a alguien que hace reclamos falsos o trata de obtener dinero ilegalmente de los damnificados, llame a la Línea de Fraude de Huracanes al 866-720-5721

Si sospecha de fraude y alza de precios llame a la Línea de Fraude del Consumidor al 866-966-7226.

La asistencia federal para recuperación por desastre se brinda sin distinción de raza, color, sexo, religión, nacionalidad, edad, impedimento o situación económica.

Si han discriminado contra usted o alguien que usted conoce, comuníquese con la Línea de ayuda de FEMA 800-621-FEMA (3363)

AYUDA LEGAL POR DESASTRE

Los abogados y expertos legales están disponibles para dar ayuda legal sin costo alguno a las personas afectadas por el huracán Wilma.

Los abogados pueden dar ayuda legal en cosas tales como:

- reclamos de seguros
- problemas propietarios/inquilinos
- reemplazo de testamentos y otros documentos perdidos

Si necesita ayuda legal, deben

comunicarse con la Asistencia Legal por Desastre al, **1-866-550-2929**, la cual opera de 8 a.m. a 4:30 p.m. días entre semana.

Cuando llame está listo para discutir su problema en particular y proveer un número telefónico donde puedan llamarlo.

The Florida Bar se comunicará con un abogado local y se le asignará a su caso. Este abogado llamará al damnificado.

FEMA en la Comunidad

A pocos días que se hiciera una declaración por desastre cientos de miembros del equipo de Relaciones Comunitarias incluyendo miembros que hablaban español, "criollo" y francés se encontraban visitando las zonas afectadas donde Wilma había tumbado líneas eléctricas, árboles y había dejado casas y comercios dañados.

La misión de estos equipos es darle información de recuperación en persona a los damnificados y asegurarse que los afectados entiendan el proceso de solicitud o de pedir ayuda por desastre e informarle de donde pueden encontrar

un Centro de Recuperación por Desastre.

Estos equipos de respuesta comunitaria también le informan a los afectados de los grupos de beneficencia tales como la Cruz Roja Americana y el Salvation Army.

Estos equipos también visitan las iglesias, grupos comunitarios y a los administradores de emergencia y explican cómo FEMA puede auxiliar.

SEGURO CONTRA INUNDACIONES PODRÍA REDUCIR FUTUROS DAÑOS

Si una inundación perjudica su casa o comercio, usted tendría que reunir ciertos requisitos de edificación en su comunidad para reparar y reconstruir.

Ayuda en cubrir los costos para cumplir con los requisitos en las zonas propensas a inundaciones puede ser provista en su póliza de seguro contra inundaciones.

Aquellos asegurados contra inundaciones pueden calificar para recibir \$30,000 para ayudarlo a pagar los costos de poner sus casas o comercios de acuerdo a los códigos y regulaciones de sus comunidades.

Para más información llame a su agente o compañía de seguros o al NFIP al 888-275-6347.

CENTROS DE RECUPERACIÓN DAN MUCHA INFORMACIÓN

Los Centros de Recuperación por Desastre en las zonas afectadas por el huracán Wilma, sirven a las comunidades adyacentes como puntos de acceso a información sobre la asistencia disponible. En estos momentos FEMA cuenta con 39 centros y ya han sido visitados por 90,000 afectados de Wilma.

Los Centros de Recuperación por Desastre es un solo lugar donde los afectados pueden hablar cara a cara con especialistas de recuperación por desastre. Allí no se entrega dinero en efectivo, cheques, o tarjetas de débitos o cupones.

Los especialistas de FEMA pueden ayudar a los residentes a comenzar el proceso de ayuda registrándolos para ayuda por desastre y también pueden verificar el estado de sus solicitudes que ya se enviaron.

Para encontrar el centro "DRC" más cercano, los afectados de Wilma pueden llamar al 1-800-621-FEMA (3362), o TTY 1-800-462-7585 para aquellos con impedimentos auditivos o del habla.

Diario Recuperación

Diario Recuperación es publicado por la Agencia Federal del Manejo de Emergencias (FEMA) del Departamento de Seguridad Nacional la Oficina de Recuperación a Largo Plazo de Florida, y el Equipo de Respuesta de Emergencias de Florida. Puede dirigir sus preguntas y comentarios al

PH: 800.621.FEMA (3362)
<http://www.fema.gov>
DR 1609-DR-FL

Coordinador Federal
Justin DeMello

Coordinador Estatal
CRAIG FUGATE

Traductora, FEMA, Oficina de Prensa
María Padrón

CONSEJERÍA DE CRISIS

ACOPLÁNDOSE LUEGO DE UN DESASTRE

La consejería de crisis está disponible por teléfono o en persona en varios lugares, por medio de visitas a domicilio o en algunos Centros de Recuperación por Desastre.

Llame a la Línea Informativa 866-518-1825, o para ser referido a consejeros que puedan ayudarle con la salud mental, estrés y depresión a causa del desastre.

Unas cuantas sugerencias:

☞ Hable con otros y dé gale como se siente; expresar su tristeza, melancolía e ira y miedos sobre lo que ha sucedido.

☞ No se quede a solas. Mantenga contacto con sus familiares y amigos.

☞ Ponga atención a su salud física mientras que los períodos de estrés puedan afectar el cuerpo.

☞ Este es un momento de confusión y miedo para los niños. Pase el día dándole toda su atención. Comparta experiencias, reafirme su cariño, hagan planes juntos y estah uno para el otro.

☞ Llame al número de consejería de crisis, si se siente estresado por el huracán. La comunicación ayuda.



Recorte y Guarde

■ AGENCIAS FEDERALES

Solicitud de FEMA	800-621-FEMA (3362)
TTY: impedimentos auditivos/habla	800-462-7585
Detección de Fraude — FEMA	866-720-5721
Programa Nacional del Seguro contra Inundaciones.....	888-275-6347
Administración de Pequeños Negocios	800-659-2955
Administración del Seguro Social.....	800-772-1213
Servicio de Rentas Internas	800-829-1040
TTY: impedimentos auditivo/habla	800-829-4059
Dpto. de Vivienda y Desarrollo Urbano	800-669-9777
Dpto. de Asuntos de Veteranos.....	800-827-1000

■ AGENCIAS ESTATALES

Fiscal General & Línea de Fraude	866-966-7226
Dpto. de Asuntos de Personas Mayores	800-963-5337
Servicio Agrícola y del Consumidor.....	800-435-7352
Agencia para Innovación de la Fuerza Laboral y Desempleo por Desastre	800-204-2418
Estampillas de Comida	866-762-2237
Preguntas sobre Seguros	800-22STORM
Ayuda con Impuestos	800-342-2762
Asuntos de Veteranos	727-319-7408
Contratistas-Dpto. de Registro de Comercios y Profesionales	850-487-1395
Dpto. de Carreteras Estatales	888-638-0250

■ AGENCIAS VOLUNTARIAS

Cruz Roja Americana.....	866-GET-INFO (438-4636)
Ejército de Salvación	800-SAL-ARMY
Voluntarios de Florida.....	800-FL-HELP1 (354-3571)

(Para voluntarios y donaciones)

America's Second Harvest	800-771-2303
(para ubicaciones de bancos de comida)	
Información de Emergencia de Florida	800-342-3557

■ OFICINAS CONDALES DE MANEJO DE EMERGENCIAS

Para necesidades inmediatas, los afectados deben llamar a la oficina de manejo de emergencias de su condado.° Para información sobre servicios en el área, llame 211, si está disponible en el condado).

Brevard	321-637-6670
Servicios comunitarios...211	
Broward	954-831-4000
Servicios comunitarios...211	
Collier	239-774-8444
Glades	863-946-6021
Hendry	863-612-4700
Indian River	772-978-6405
(Oficina del Alguacil)	
Lee	239-477-3600
Servicios Comunitarios...211	
Martin	772-288-5694
Servicios Comunitarios...211	
Miami-Dade	305-468-5900
Servicios Comunitarios...211	
Monroe	305-289-6065
Key West	305-809-1058
Okeechobee	863-763-3212
Palm Beach	561-712-6400
Servicios Comunitarios...211	
St. Lucie	772-461-5201
Servicios Comunitarios...211	